



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00509083- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La renuncia presentada por Matías Sigot a la carrera de Doctorado en Letras y a su condición de alumno regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado "*Literatura en viñetas: la historieta patagónica argentina (1993-2018)*"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Matías SIGOT en la carrera de Doctorado en Letras titulado "*Literatura en viñetas: la historieta patagónica argentina (1993-2018)*".

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO ACTIVO y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU GUARANI al alumno Matías SIGOT – DNI: 31938358-.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese al interesado, Despacho del área Enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

